

Vigencia		Tasa Interés Mora	CAPITAL CUOTAS Y ACELERADO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO						
Desde	Hasta	Máxima		Capital Liquidable	Días	Interés Plazo	Intereses Mora	Abonos /Títulos	Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
01-dic-22	31-dic-22	41.46%		\$ 15,168,480	31		\$ 445,827		\$ 21,837,013	\$ 37,005,493
01-ene-23	31-ene-23	43.26%		\$ 15,168,480	31		\$ 463,354		\$ 22,300,368	\$ 37,468,848
01-feb-23	28-feb-23	45.27%		\$ 15,168,480	28		\$ 434,742		\$ 22,735,108	\$ 37,903,588
01-mar-23	31-mar-23	46.26%		\$ 15,168,480	31		\$ 490,080		\$ 23,225,188	\$ 38,393,668
01-abr-23	30-abr-23	47.09%		\$ 15,168,480	30		\$ 481,291		\$ 23,706,479	\$ 36,874,959
01-may-23	31-may-23	45.41%		\$ 15,168,480	31		\$ 482,519		\$ 24,188,999	\$ 39,357,479
01-jun-23	30-jun-23	44.64%		\$ 15,168,480	30		\$ 460,371		\$ 24,649,370	\$ 39,817,850
01-jul-23	06-jul-23	44.04%		\$ 15,168,480	6		\$ 91,037		\$ 24,740,406	\$ 39,908,886
			\$ 15,168,480				\$ 24,740,406		\$ 24,740,406	\$ 39,908,886

SALDO DE CAPITAL \$ 15,168,480.00
INTERESES DE PLAZO \$ 1,354,740.00
SALDO DE INTERESES MORA \$ 24,740,406.31
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS \$ 41,263,626.31

Atentamente,



Firmado digitalmente por
LUIS EDUARDO
ALVARADO BARAHONA
Fecha: 2023.07.06
16:57:38 -05'00'

LUIS EDUARDO ALVARADO BARAHONA
T.P. No.83492 del C.S. de la J.

Rv: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 2017-00603 DE JFK COOPERATIVA FINANCIERA CONTRA NELSON ENRIQUE SANDOVAL Y OTROS

Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/07/2023 10:54

Para:Laura Daniela Algarra Daza <algarrad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (243 KB)

80026487 LIQ. CRÉDITO.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

✉ cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ 2846957

📍 Carrera 10 No. 14 - 33 piso 2º - Bogotá D.C.

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: alvarado@abogadosleasas.com <alvarado@abogadosleasas.com>

Enviado: viernes, 7 de julio de 2023 16:48

Para: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

nelisa129@hotmail.com. <nelisa129@hotmail.com.>; milenabarreto1118@hotmail.com.

<milenabarreto1118@hotmail.com.>

Cc: Jurídico Bogotá <juridicobogota@jfk.com.co>

Asunto: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 2017-00603 DE JFK COOPERATIVA FINANCIERA CONTRA NELSON ENRIQUE SANDOVAL Y OTROS

CORDIAL SALUDO

Actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora, me permito radicar liquidación de crédito del proceso en referencia que tiene como demandante JFK COOPERATIVA FINANCIERA y demandado NELSON ENRIQUE SANDOVAL GARCIA Y OTROS.

Atentamente
Luis Eduardo Alvarado Barahona
C.C.79.299.038 T.P.83.492 del C S J
Teléfono 3108603030

JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
Bogotá, D.C., hoy 14 JUL 2023, se fija el
presente proceso en traslado de Liquidación
por el término legal y se destija el
de credito
El Secretario 